INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES

GERENCIA DE DANZA

PRIMERA MESA SECTORIAL DE DANZA 2018

RELATORÍA

1. Datos generales:

Fecha: viernes 2 de marzo de 2018

Hora: 6:00p.m a 9:00p.m

Lugar: Academia de Artes Guerrero - Salón Eugenio Barba (Cra 18A # 43 - 50)

2. Agenda:

1. Presentación de la Mesa Sectorial de Danza 2018
2. Presentación del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES
3. Presentación Programa de Residencias Artísticas - PRA
4. Presentación Portafolio Distrital de Estímulos
5. Socialización de actividades - Celebración día Internacional de la Danza
6. Avances eventos Gerencia de Danza 2018
7. Estado de la reformulación proyecto compañía: Plataforma de Danza Bogotá
8. Inquietudes y recomendaciones por parte de los asistentes

3. Objetivo:

Dar continuidad al ejercicio de participación ciudadana del sector el cual reúne a los diferentes géneros y expresiones de la Danza, organizaciones e instituciones del sector público y privado, con el propósito de establecer un diálogo participativo donde prime el respeto en torno a las necesidades, problemáticas, planes y programas que incidan en el diseño y puesta en marcha de las políticas públicas de la danza en la ciudad.

4. Metodología:

Se expone por parte del equipo de trabajo que integra la Gerencia de Danza del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES cada uno de los puntos señalados en la agenda, las intervenciones son lideradas por Natalia Orozco Lucena, Gerente. Por otra parte, en cada una de las mesas se entrega a los participantes tres fichas bibliográficas (Portafolio Estímulos, PRA, Plataforma de

Danza) con el objetivo que puedan consignar sus inquietudes, recomendaciones o propuestas en torno a cada uno de los temas.

Durante el desarrollo de la mesa se formulan preguntas por parte de los participantes las cuales son respondidas por los expositores y al finalizar la reunión se da lectura a algunas de las inquietudes, recomendaciones y propuestas consignadas en las fichas bibliográficas entregadas.

3. Desarrollo de la Mesa Sectorial:

1. Presentación de la Mesa Sectorial:

Natalia Orozco, Gerente de Danza del IDARTES, extiende un saludo de bienvenida a los participantes y agradece el espacio facilitado por la Escuela de Artes Guerrero, así como la participación de sus estudiantes. Resalta la importancia de acercar los espacios de participación ciudadana al interior de la academia como posibilidad de informar y motivar a los bailarines y artistas que se forman allí a que participen.

Presenta un contexto general de los procesos de participación ciudadana que se vienen gestando desde hace muchos años por parte del sector de la Danza en el cual resalta como a partir del año 2016 se han venido generando espacios de diálogo y concertación entre los diferentes géneros y expresiones de la Danza que permitieron promover y establecer lo que ahora se denomina la *"Mesa Sectorial de Danza".*

Señala como este espacio de participación ciudadana se convierte en una posibilidad de conversar y dialogar respetuosamente sobre las necesidades, problemáticas e intereses del sector, así como sobre las políticas, programas, proyectos y procesos que se llevan a cabo en la institución, vinculando a los diferentes géneros y expresiones de la danza de forma participativa e incluyente.

Invita a los asistentes a que estos espacios de participación se puedan construir entre todos, con respeto *("mirar hacia atrás"* – "mirar de nuevo") y construir desde lo común ("nos mueve la danza") volviendo a resignificar lo público. Se comparte el siguiente texto:

…..texto

En esta misma dirección, informa a los asistentes que durante el año 2018 se propone la realización de la "Mesa Sectorial de Danza" en cuatro encuentros, el primero que se desarrolla en la presente reunión y los siguientes, así:

- *Segunda Mesa Sectorial de Danza 2018*: la fecha propuesta para su realización es el mes de abril, se espera abordar como tema principal la reformulación de la Plataforma de Danza. Para el desarrollo de esta mesa, se invita a los Consejeros Distritales de Danza a liderar y participar activamente de su desarrollo.

- *Tercera Mesa Sectorial de Danza:*

- *Cuarta Mesa Sectorial de Danza:* su temática principal será la retroalimentación del Portafolio de Estímulos 2019, se esperan recoger insumos importantes para la formulación de las convocatorias.

En este sentido, invita a participar a los asistentes activamente en el desarrollo de las mesas anteriormente señaladas e informa que se les enviará las fechas, lugares y horas de realización a través del correo electrónico registrado en las listas de asistencia, así mismo se publicará toda la información a través de la página web del Idartes (www.idartes.gov.co).

2. Presentación del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES

Natalia Orozco, Gerente de Danza del IDARTES, destaca que la entidad que representa, es una entidad joven (creada en el año 2011) que ha venido transformándose y restructurándose a partir de los aprendizajes y derroteros de la política cultural de la ciudad. Es por ello que presenta la misión, visión y estructura organizacional con la que hoy cuenta el IDARTES, y la que considera es fundamental que conozcan todos los agentes del sector de la Danza.

"Misión: Garantizar el ejercicio de los derechos culturales, mediante la promoción de las artes en el Distrito Capital, contribuyendo al desarrollo de sujetos creativos, sensibles, respetuosos de la diferencia, aportando a la construcción de una ciudad incluyente y solidaria"

"Visión: En 2027 Idartes será una entidad referente en el campo de las artes por su capacidad para articular diversos agentes, instancias y sectores, a través de procesos institucionales efectivos que integren las prácticas artísticas a la vida de la ciudad en sus dimensiones culturales, políticas, sociales, económicas y ambientales y que propicien un diálogo de doble vía entre lo local y lo global".

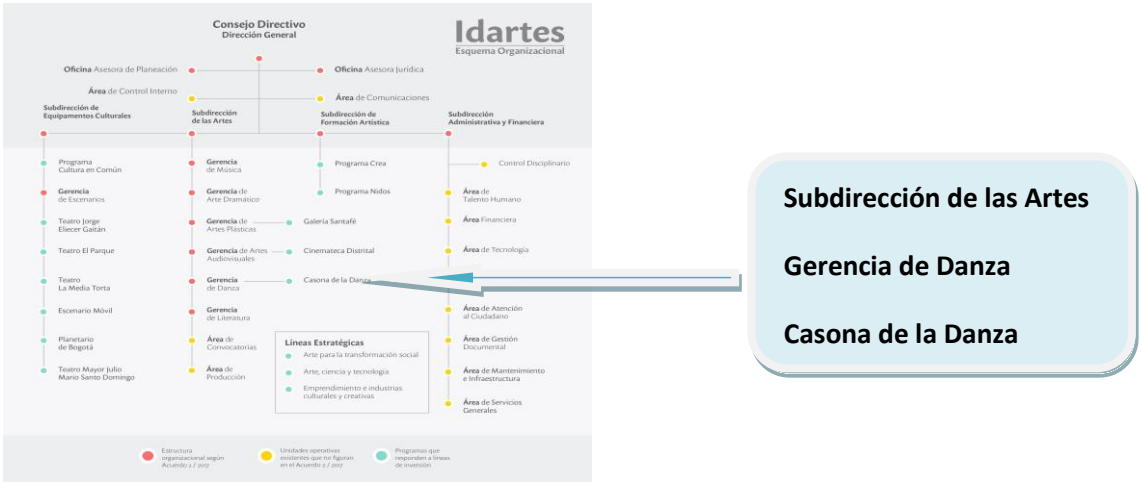

Subdirección de las Artes

Gerencia de Danza

Casona de la Danza

Destaca la creación de la nueva "Subdirección de formación artística", la cual vincula al Programa Crea (antes denominado CLAN) y al Programa Nidos como apuesta de la Administración en torno a los temas de formación artística de las artes en la ciudad.

Por otra parte, presenta al equipo de trabajo de la Gerencia de Danza el cual se encuentra a cargo de liderar y apoyar las diferentes actividades propuestas para el 2018:

-Daniel Garzón

-Bibiana Carvajal: encargada de la Casona de la Danza

-Jenny Bedoya: se encarga de los temas relacionados con la apropiación, divulgación y procesos de participación de la Gerencia.

-Angélica Gamba: se encarga de temas relacionados con el Portafolio Distrital de Estímulos en el área de la danza.

-Gabriel Abelló: se encarga del tema de Festivales y apoyos en pequeños formatos.

-Alejandra Pérez: es apoyo transversal en diferentes temas de la Gerencia de Danza.

-Silvia Triviño: se encarga de temas administrativos y es un gran apoyo para todos los temas de la Casona de la Danza.

De igual manera, se destaca la asistencia de dos de los cuatro consejeros distritales de danza activos: Johana Cruz e Ivan Ovalle.

3. Presentación Programa de Residencias Artísticas - PRA

Liliana Carvajal de la Gerencia de Danza, destaca que desde el año anterior se viene trabajando en el fortalecimiento del Programa de Residencias Artísticas – PRA de la Casona de la Danza como una apuesta que permita potenciar los procesos de investigación – creación de las agrupaciones y de los artistas independientes de la ciudad, estableciendo espacios de diálogos permanentes entre coreógrafos, directores, bailarines, productores, profesionales y hacedores de otros oficios que enriquecen el espacio creativo e investigativo de la danza.

Señala que este programa cuenta con dos líneas estratégicas: 1) Fortalecimiento al campo profesional y 2) Apropiación Territorial de las cuales se desprenden cuatro líneas de acción:

- Investigación/creación y producción de conocimiento
- Asesorías o acompañamientos en dramaturgia, producción y corografía

- Intercambios de saberes y experiencias (conversatorios, encuentros en donde se trabajan temas específicos, funciones y entrenamientos en el Teatro al Parque).

- Corresponsabilidad social: en el Teatro al Parque vienen trabajando tres compañías quienes presentan una propuesta colaborativa para la ciudad en la cual se destaca la oferta de franjas de entrenamiento y clases a estudiantes de colegios públicos de la ciudad en el marco del programa Cibernautas.

En esta vía, señala que en el año 2017, se generaron una serie de acciones de evaluación del Programa en aras de fortalecer su impacto en el sector. Se destaca la realización de una encuesta virtual aplicada a las compañías residentes en la modalidad anual y trimestral como insumo a la reformulación del mismo. A continuación se presentan los principales resultados del ejercicio:

"*¿Considera que fue adecuada la implementación de las asesorías o acompañamientos que se ofrecieron este año en PRA?*

Resultado: del 100% de los encuestados, el 11% respondió que NO y el 89% respondió que SI, constituyéndose este como la mayoría.

¿Considera que las socializaciones mensuales en el Teatro el Parque aportan a su proceso de creación?

Resultado: del 100% de los encuestados, el 33% respondió que NO y el 67% respondió que SI, constituyéndose este como la mayoría.

Se informa que las encuestas se realizaron de forma anónima por parte de las compañías quienes podían escribir libremente sus recomendaciones entre las cuales se resalta:

"Las críticas y el acompañamiento al proceso por parte del asesor fueron muy positivas para la obra. Gracias a varios de sus cuestionamientos nos sugirieron escenas nuevas e inesperadas. También a nivel de dramaturgia y de iluminación". Grupo residente 2017".

"Generar un espacio de retroalimentación de las obras con los otros grupos residentes" Grupo residente 2017".

"Sería pertinente que La Casona ofreciera a los grupos residentes no sólo un asesor, sino también la oportunidad de acceder a un entrenamiento continúo para los bailarines y hacer una diferencia entre aficionados y profesionales, teniendo en cuenta que sus proyecciones escénicas son distintas." Grupo residente 2017".

En consecuencia, se indica que el Programa modifica las socializaciones, organiza los entrenamientos en franjas para toda la ciudadanía y pasa de tener tres compañías residentes a 5 para el año en curso atendiendo las recomendaciones presentadas.

De este modo, se definen cuatro modalidades de residencias artísticas: anuales, trimestrales, intensivas y ensayos ocasionales. Por lo anterior, se extiende la invitación a participar activamente a los asistentes del cronograma de actividades programadas en la Casona de la Danza y se informa que las inquietudes y recomendaciones podrán ser escritas al correo: bibiana.carvajal2@idartes.gov.co.

Cronograma PARA – I Temporada 2018

- Conversatorio PARA/ 21 de marzo de 2018/ 4:00 p.m. Teatro el Parque - Tema: La c*reación en la danza.*
- Muestras PARA/ 12 de abril de 2018/ 5:00 p.m. Teatro el Parque.
- Retroalimentación Muestras/16 de abril/ 4:00 p.m. Casona de la Danza.
- Siembra la Casona - Celebración Día Internacional de la Danza/ 29 de abril/ 9:00 a.m. a -12:00 p.m.
- Función PARA/ 17 de mayo de 2018/ 7:00 p.m. Teatro el Parque.
- Segunda Temporada Trimestrales: 29 de mayo al 26 de agosto/*Inscripciones*: 7 al 21 de mayo.

4. Presentación Portafolio Distrital de Estímulos

Angélica Gamba de la Gerencia de Danza, manifiesta que su intervención será una breve revisión de las convocatorias y de los principales aspectos a tener en cuenta por parte de los interesados en atención a que se están realizando una serie de jornadas informativas en diferentes puntos de la ciudad, las cuales buscan informar detalladamente los requisitos y condiciones de cada concurso. Razón por la cual, invita a los asistentes interesados a consultar de la programación de dichos espacios y a participar activamente de los mismos en aras facilitar su proceso de participación.

No obstante, informa a los asistentes que el Portafolio de la Gerencia, responde a la política de fomento diseñada por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte para el sector y sus entidades adscritas (Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, Orquesta Filarmónica de Bogotá, Fundación Gilberto Álzate Avendaño) la cual determina las condiciones y requisitos generales de participación para todos los concursos.

En este sentido, señala como la Gerencia de Danza responde a estas directrices, lo cual le impide hacer modificaciones o ajustes a las condiciones y requisitos generales de los concursos a su cargo. Sin embargo, cada año busca que el Portafolio responda a las necesidades y demandas manifestadas por agentes del sector que permitan fortalecer su impacto.

En esta dirección, manifiesta que la Gerencia de Danza atendiendo la dinámica cambiante del sector, viene realizando diagnósticos, análisis, balances y evaluaciones en aras de retroalimentar y recoger insumos que le permitan fortalecer la formulación y puesta en marcha de los concursos a su cargo. Por ejemplo, la mesa distrital de Break Dance envía anualmente las recomendaciones sobre el Portafolio; se recogen insumos de retroalimentación en las jornadas informativas y en las audiciones; además de atender las observaciones realizadas por los jurados para cada uno de los concursos.

A continuación se presenta las 10 becas a cargo de la Gerencia en el marco del Programa Distrital de Estímulos:

1. Becas de circulación distrital y nacional en danza de tradición y proyección folclórica colombiana
2. Beca de circulación nacional e internacional en danza urbana
3. Becas de circulación distrital en danza mayor
4. Becas de circulación distrital en danzas del mundo
5. Becas de investigación en danza con proceso previo de formación
6. Becas de circulación distrital en ballet
7. Residencia artística internacional en danza
8. Becas de creación en danza
9. Becas de circulación en danzas del mundo

En seguida, se destacan los aspectos más relevantes a tener cuenta a la hora de presentarse a los convocatorias:

- Para el año 2018, el Portafolio de Danza presenta varios cambios importantes en atención al ejercicio de diagnóstico, evaluación y retroalimentación del proceso 2017. Razón por la cual, se invita a los asistentes a revisarlo detenidamente y a formular las preguntas necesarias que permitan resolver sus inquietudes.
- Se destaca la línea interdisciplinar que vincula a las diferentes áreas artísticas del Idartes y que no se encuentran directamente vinculadas a la Gerencia, entre ellas: Creación para primera infancia, Circulación en Espacios Artísticos, Beca Arte y Ciencia, entre otras. Se invita a los asistentes a consultar este tipo de concursos que relaciona a la Danza como una apuesta importante en su desarrollo.

- Se lanza un nuevo concurso por parte de la Gerencia “Residencia Artística Internacional”, el cual busca otorgar recursos no sólo económicos sino en especie. Por ejemplo, el ganador de la residencia es recibido en Barcelona, cuya plataforma ofrece diferentes beneficios. En este sentido, el fomento no sólo otorga recursos económicos, sino genera alianzas para beneficiar al ganador a partir de las gestiones realizadas por la entidad.

- Las becas se organizan por categorías en aras de facilitar la evaluación y puesta en la plataforma virtual. Se recomienda a los participantes tener muy claro la categoría a la cual se van a presentar para cada concurso.

- La Beca de Investigación en danza contará con un proceso previo de formación en aras de apoyar el proceso de formulación de los proyectos presentados por parte de los participantes. Este acompañamiento será brindado a los que pasen al proceso de evaluación.

- Se reitera que el proceso de participación se realiza de forma virtual a través de la plataforma del Programa Distrital de Estímulos, no se recibirá documentos en físico.

- Para la inscripción en la plataforma debe crear un usuario de participación (agrupación, persona natural o jurídica). Puede ir registrando la información de su propuesta durante el proceso en el que se encuentre habilitado el concurso en la plataforma. Sin embargo, se recomienda a la hora de finalizar este proceso, siempre dar clic en ENVIAR.

- El único soporte de inscripción que se debe tener en cuenta es el correo electrónico que llega una vez terminado el proceso en la plataforma. De no llegar este, deben comunicarse directamente a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (3795750).

- Siempre verifique los requisitos y condiciones generales del concurso de su interés.

- Un participante o integrante, solo puede presentar una propuesta en cada convocatoria del Programa Distrital de Estímulos, indistintamente de sus categorías. Pero solo puede ser ganador de máximo dos estímulos.

- Es responsabilidad de los participantes hacer seguimiento y verificación del estado de sus propuestas a través de la plataforma web del Programa Distrital de Estímulos. Se debe tener en cuenta que todo el proceso se informa a través de este medio (subsanación, listados, audiciones).

- Las becas que tienen audiciones tendrán todo un día para entregar la música a diferencia de los años anteriores. Por otra parte, las becas que tienen pitch deberán estar pendientes de la citación que se realizará a través de la plataforma web del Programa Distrital de Estímulos.

Se fórmula una pregunta por parte de una ciudadana asistente a la Mesa: "*¿Hasta qué horas está abierta una convocatoria en la plataforma?"*

Respuesta por parte Angélica Gamba: *"la plataforma estará abierta hasta las 4:50 p.m. el día de cierre del concurso establecido en las condiciones del mismo. No obstante, si se presentan inconvenientes deberá comunicarse directamente con la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte al teléfono: 3795750"*

Por último se invita a participar a los asistentes a la próxima jornada informativa a realizarse el 5 de abril de 2018 en el Planetario de Bogotá de 3:00p.m. a 5:00pm.

5. Socialización de actividades - Celebración día Internacional de la Danza

Silvia de la Gerencia de Danza, presenta las actividades que se realizaran en el marco del "Día internacional de la Danza" para la ciudad de Bogotá. Destaca que esta celebración se origina a partir de la declaración de la Unesco realizada en el año de 1982. Informa que la Gerencia en articulación con la "Mesa de universidades" se encuentra organizando toda la programación y la puesta en marcha de las actividades que se realizarán a partir del 26 de abril hasta el 29 del mismo mes.

Señala que la programación se encuentra sujeta a modificaciones en atención a los acuerdos que se están realizando actualmente con las Universidades. Por otra parte, se indica que las actividades están planteadas a manera de encuentros, y estos a su vez, se componen de diferentes momentos. Se espera que sean actividades participativas e incluyentes que permitan que la ciudadanía se acerque a las diferentes expresiones de la Danza.

A continuación se presenta la agenda preliminar de actividades programadas:

26 de abril/1:00pm/ AFROJAM- Universidad Pedagógica: para el desarrollo de este evento, se realizará una invitación pública a través de la página web del IDARTES, dirigida a los agentes del sector que se quieran postular para organizar y liderar las actividades para este día.

26 de abril/5:00pm AFROJAM - Universidad Antonio Nariño: se encuentra en proceso de organización

27 de abril/ 11:00am: Encuentro de danzas del pacífico – Facultad de Artes de la Universidad Distrital – ASAB: se encuentra en proceso de organización

27 de abril/ 1:00pm: Encuentro de improvisación de danzas de oriente - Plazoleta de la Universidad Jorge Tadeo Lozano: se encuentra en proceso de organización

27 de abril/ 4:00pm: Danza Urbana – CENDA: se encuentra en proceso de organización

28 de abril/ 5:00pm: Tablado flamenco – Sala ArteEstudio: se encuentra en proceso de organización

29 de abril/11:00 am: Rueda de Bullerengue - Parque Bicentenario

29 de abril/2:00 pm: Milongas – Teatro estudio Julio Mario Santo Domingo

29 de abril/5:00 pm: Rueda de Casino – La Factoría

Por último, se invita a los asistentes a participar de todas las actividades programadas y se informa que toda la información será enviada a través del correo electrónico registrado en la listas de asistencia de la mesa.

6. Avances eventos Gerencia de Danza 2018

La Gerencia de Danza, presenta las principales actividades de circulación que hasta el momento se tienen programadas para el año 2018:

Festival o Actividad	**Meses y fechas tentativas**
Festival Bogotá Ciudad de Folclor	Gala Lo mejor de la danza folclórica colombiana 19 de julio
	Gala danza mayor 12 de agosto
	Programando 29 de agosto al 9 de septiembre
Día de la afrocolombianidad	19 de mayo
Encuentro de Ballet	26 al 29 de julio
Acción Red de Festivales de culturas del mundo	segundo semestre
Salsa al parque	10 y 11 de noviembre
BIVA (Hip Hop al Parque)	6 y 7 de octubre
Gala Danza Urbana	24 de octubre
Festival Danza en la ciudad (FDC) Programación extendida (Formación)	14 al 25 de noviembre 1 al 14 de noviembre

Seguidamente, se destacan los siguientes aspectos:

- Las actividades tienen como uno de sus propósitos principales fomentar la formación de públicos.
- Las actividades se encuentran pensadas por meses en aras de garantizar una oferta continua a la ciudad.
- La programación incluye procesos de formación los cuales se encuentran programados a partir del mes de agosto.
- Se articulan acciones con el Programa Cultura Común específicamente para la localidad de Engativá.
- Se encuentran estructurando el procedimiento para la vinculación del BIVA (Hip Hop al Parque).

Se fórmula una pregunta por parte de una ciudadana asistente a la Mesa: *"¿cómo funciona la convocatoria para el encuentro de Ballet?"*

Respuesta: se encuentra en proceso de construcción, en el mes de abril se brindará toda la información del concurso. Se incorpora el concurso de ballet de este año, estarán incluidas las audiciones.

- El Festival de Danza en la Ciudad, es una de las apuestas más importante de la Gerencia y el sector en atención a las diferentes actividades de formación (1 al 14 de noviembre) y circulación (14 al 25 de noviembre) que se programan en diferentes géneros y expresiones artísticas de la danza.

Se fórmula las siguientes preguntas por parte de los asistentes a la mesa:

"¿cómo se participa en la gala de danza urbana? ¿Soy bailarín, cómo puedo participar en cada una de las actividades expuestas?"

Respuesta: se aclara que la participación en las actividades expuestas tiene como protagonistas a los ganadores de las convocatorias de danza en el marco del Portafolio Distrital de Estímulos de cada año. Es así, que en la gala de danza urbana participan los ganadores del año anterior.

"¿Qué paso con el concurso de circulación de danza contemporánea local?"

Respuesta: a partir de los resultados del año anterior, se identificó que la beca no tuvo gran afluencia y su propósito de fortalecer la descentralización de la práctica a nivel local presentaba dificultades en cuanto a los espacios y contextos locales. Razón por la cual, se tomó la decisión de promover otro tipo de estímulo que contribuyeran a generar un mayor impacto para el sector y la

ciudad.

7. Estado de la reformulación proyecto compañía: Plataforma de danza Bogotá

Natalia Orozco, Gerente de Danza del IDARTES, presenta el contexto histórico del proyecto "Compañía de Danza del Teatro Jorge Eliécer Gaitán" del cual se destacan los siguientes aspectos:

Año 2014

- El proyecto inicia como una apuesta al reconocimiento del sector de la danza en la ciudad y la la necesidad de empleabilidad de los bailarines en el campo laboral. Es por ello, que la Gerencia de Danza y el Teatro Jorge Eliécer Gaitán del Instituto Distrital de las Artes –IDARTES aúnan esfuerzos para la formulación y puesta en marcha del mismo.

- Se realiza un proceso de consulta a los agentes del sector sobre la pertinencia que tendría un proyecto de este tipo en cuanto a invitar una compañía independiente o crear una compañía nueva.

- El proyecto inicia con un modelo mixto en el cual se invita a una compañía de la ciudad (un coreógrafo y seis bailarines) y se abre una convocatoria para 6 bailarines más en aras de conformar el cuerpo de baile de la primera creación. Figura de contratación: Convenio de Asociación.

Año 2015

- Se cambia el modelo mixto y la forma de contratación y se abre invitación pública para coreógrafo y (12 bailarines. Se contratan de forma directa por prestación de servicios artísticos.

Año 2016

- Se mantiene el modelo de contratación por prestación de servicios. Se contrata a la coreógrafa y seis bailarines que vienen desde el proceso 2015 en aras de darle continuidad al repertorio. Por otra parte, se abre una convocatoria (invitación pública) para 6 bailarines nuevos que ingresaron a la compañía. Lo anterior, con el ánimo de dar mayor permanencia y continuidad al proceso de creación y atendiendo las falencias presentadas en los años anteriores frente a este tema.

- En atención a la armonización de los Planes de Desarrollo, la compañía se integra al proyecto "*Parques para todos"* el cual es una iniciativa nueva de la administración. Paralelamente, se continúa con las acciones de evaluación y retroalimentación del proceso con el sector en torno a la pertinencia, optimización de recursos, proyección, entre otros temas, que permitan mejorar su impacto.

- Como resultado de lo anterior, se abre el entrenamiento a otros bailarines de la ciudad y se establecen los primeros acercamientos para articular acciones de formación con la Compañía Joven del Programa CREA (antes CLAN). Lo anterior, atendiendo varias de las inquietudes y retroalimentaciones generadas por el sector frente al impacto del proyecto de compañía en la

ciudad, más allá de la producción y puesta en escena.

Año 2017

- Se articulan acciones de formación entre el proyecto de compañía y el Programa CREA (antes CLAN) a través de procesos de formación que imparten los bailarines de la compañía a los jóvenes participantes del Programa.

- Se mantiene el modelo de contratación de prestación de servicios para bailarines y coreógrafo. De igual manera se cuenta con diseñadores de vestuario, técnicos, entre otros.

- Se cuenta con una nuevo rol "Dirección artística" del proyecto, el cual permite fortalecer la planeación, gestión, circulación de las diferentes acciones de la compañía. Un ejemplo de ello, fue intercambio artístico con bailarines de una compañía francesa para desarrollar la obra "Columbario", la cual tuvo la oportunidad de circular por varios escenarios a nivel internacional en los meses de noviembre y diciembre.

Año 2018

- Fase de reformulación del proyecto con una visión de Programa enfocado a la creación en un sentido amplio que involucra no solo la creación sino la producción escénica, la creación de audiencias, la creación de conocimientos, el diseño de metodologías de cualificación e investigación alrededor del cuerpo y mecanismos de documentación y memoria. Así mismo, la proyección de una compañía autosostenible que contribuya a la apropiación de la danza en la ciudad.

- Reposición y circulación de las obras producidas por parte de la compañía el año anterior. (formato pequeño y mediano).

- Internacionalización: residencia del coreógrafo Jorge Bernal en Brasil (Bahía).

En este mismo sentido, expone seguidamente las principales dificultades que se han venido identificando a través de los ejercicios de retroalimentación adelantados por la Gerencia a nivel institucional, del sector y la ciudadanía.

- La informalidad del proyecto: ***"****se ha sostenido durante cuatro años a través del modelo de una acción pública que no ha logrado identificarse como un proyecto y mucho menos como un programa. Ha carecido de una estructura que sustente e incorpore su misión y visión, identifique uno indicadores que permitan medir sus alcances, establezca una inversión proyectada a mediano y largo plazo (y no sobre cada vigencia anual) coherente con sus alcances, un organigrama que identifique los actores determinantes para su desarrollo y un procedimiento de gestión que clarifique aspectos relacionados con la ejecución, los derechos de autor, las alianzas público- privadas, internacionalización, entre otras cosas".*

"*Su informalidad ha repercutido de manera directa en la imposibilidad de generar una comunicación asertiva sobre el proyecto tanto al interior de la institución como hacia los ciudadanos. Y en este mismo sentido no ha sido posible generar una estrategia de* difusión *que promueva la importancia del proyecto para la ciudad y el contexto de la danza"*

- Ausencia de aliados y articulaciones estratégicas (internas y externas): "*Al no contar con una estructura procesual del proyecto ni con una planeación a largo plazo, los intentos de generar procesos de alianza y articulación se han desarrollado en el marco de cada vigencia, quedándose en acciones puntuales de cada año que no permiten aprovechar la transversalidad del proyecto (alianzas interinstitucionales, interinstitucionales y con la entidad privada) y optimizar los recursos humanos, técnicos y económicos del proyecto*".

Por otra parte, se revisa modelos de compañías internacionales entre las cuales se destaca la mexicana, la cual se origina a partir de la institucionalidad, ya que no cuentan con compañías independientes a diferencia de nuestro país. Lo anterior, es un insumo importante para seguir retroalimentando el ejercicio de reformulación del proyecto en aras de que este tenga una plataforma administrativa, jurídica y sostenible para los próximos años.

A continuación se presenta un balance de los resultados cuantitativos de los cuatro años de desarrollo del proyecto (2014-2017):

AÑO (duración)	No. producciones (funciones)	No. Bailarines (coreógrafos)	Artistas beneficiados	Asistentes	Inversión
2014 (6 meses)	1 (3) TJEG	12 (1)	27	2810	$320.000.000
2015 (7 meses)	2 (11) Desc	12 (1)	32	8316	$400.000.000
2016 (9 meses)	3 (34) Desc	12 (2)	36	6144	$468.100.000
2017 (9 meses)	6 (39) Desc	13+ 1 (4)	54	13946	$474.500.000

4 años	**8 (87)**	**49 (6)**	**139**	**31.216**	**$1.662.600.000**

Seguidamente, se precisa el estado y los derroteros del proceso de formulación del proyecto entre lo cual se destaca:

- La necesidad de generar canales de información claros para el sector frente al estado real de la compañía. Es por ello, que se informa que durante los meses de febrero y marzo no se programaron las actividades regulares de la misma a excepción de los trabajos de reposición y circulación de las obras ya producidas, y los entrenamientos para otros bailarines del sector. En cambio, se programó un cronograma de reformulación del proyecto 2018 el cual se encuentra en ejecución. Se espera socializar parate de los resultados de este ejercicio y continuar retroalimentándolo en la próxima Mesa Sectorial de Danza a realizarse en el mes de abril a la cual se extiende muy cordialmente la invitación a participar.

- Se propone re-formular el proyecto desde su misma naturaleza y diseñar un Programa transversal a las subdirecciones del Instituto Distrital de las Artes que tenga las siguientes apuestas:

-De la concepción de "compañía de danza" a la concepción de "Plataforma de Danza"

Generar una plataforma de danza de la ciudad que integre articuladamente los proyectos de la institución que responden al campo profesional de la danza y articule esfuerzos en todas las dimensiones con un acento claro en la creación con el fin de optimizar los recursos y visibilizar los alcances del programa como un proyecto transversal de la institución.

-Del fortalecimiento al campo laboral al empoderamiento del campo profesional.

Configurar un programa que como ecosistema artístico articule a los actores y las actividades y la ciudad a partir de una clara funcionalidad que alimentan recíprocamente las necesidades y potencialidades del programa. Es así, que se viene trabajando con las universidades en el ejercicio de retroalimentar el proyecto de plataforma en aras de analizar la situación actual y las posibilidades de los bailarines egresados de las universidades en el campo laboral y profesional en la actualidad.

-De ser un proyecto residente en un teatro a ser un proyecto que impacta los equipamientos de la ciudad y entra en diálogo con el contexto nacional e internacional.

Establecer una agenda de programación artística para los diferentes equipamientos de la ciudad con contenidos artísticos con enfoques diversos, producciones escénicas para ser presentadas

tanto en espacios convencionales como en los no convencionales, que flexibilicen las condiciones de producción y circulación de las obras.

Aquí se resalta la importancia de reconocer e involucrar a diferentes actores institucionales, locales y especialmente a los ciudadanos, como agentes activos de los procesos que se formulen y desarrollen en el marco del proyecto de plataforma. En este mismo sentido, se manifiesta la importancia de volcar la mirada a la región y al país (¿Cuál es la relación que tiene Bogotá con Colombia?).

Se precisa nuevamente que el proyecto no se encuentra "parado" en cambio se encuentra en una etapa de retroalimentación y formulación por parte de los diferentes agentes del campo de la danza en la ciudad. A continuación se presenta el cronograma de acciones en torno al desarrollo de este proceso:

Enero a Febrero: Etapa de construcción de la re-formulación con la dirección y las tres subdirecciones (artes, formación y equipamientos) del Idartes involucradas.

Marzo: Etapa de retroalimentación con las oficinas asesoras de Planeación y Jurídica del Idartes. Reposiciones.

Abril: Etapa de retroalimentación y procesos consultivos con agentes del sector (mesa sectorial 2), instituciones (universidades, mincultura, teatros, etc.) y aliados. Circulación, Residencia internacional de las obras ya producidas.

Mayo: cierre de la etapa de re-formulación. Inicio de la plataforma de entrenamiento para bailarines profesionales.

Junio -Julio: preparación de la implementación.

Agosto: Implementación de al menos el 60% del Programa.

Por último, se aclara que el proyecto viene avanzando institucionalmente en las áreas de jurídica y planeación en aras de que tenga la suficiente solidez y viabilidad técnica y financiera. Una vez, estos filtros sean pasados y aprobados, se socializará ante el sector los resultados. Razón por la cual, se presenta solo la contextualización y cronograma del proceso en la mesa en desarrollo.

8.Inquietudes y recomendaciones por parte de los asistentes

Se procede voluntariamente a dar lectura de algunas de las fichas bibliográficas diligenciadas por parte de los asistentes a la mesa, se destacan las siguientes intervenciones:

Primera intervención:

"¿Qué es lo que hace una compañía? La estructura, su contenido y la permanencia. Esta es una compañía joven en tanto se conformó en el 2014 y solo han tenido continuidad en su mayoría los gestores y administrativos, en cambio los artistas creadores han cambiado. La compañía comenzó teniendo una pretensión de una gran compañía en lo que se señala del impacto social, la formación de los bailarines a otros más jóvenes, además de la tarea de ayudar a construir a otras compañías más jóvenes aún. Es necesario que estos artistas tengan una permanencia con todos los problemas administrativos que se tengan, que se dé la posibilidad de crear un formato de creación pequeño por ahora, que permita conectar un pensamiento de creación, de cuerpo, un pensamiento particular que le permita dar formación a la gente que llega, porque si no, va hacer la individualidad de bailarín enseñando lo que cada uno sabe, otra vez se vuelve al modelo de prestación de servicios. Pero si el encuentro de esta compañía es para generar un concepto de creación, va ayudar a que se empoderen de este proyecto, dará la posibilidad de empoderarse y apersonarse; cuando una compañía surge es porque todos tienen una misma necesidad o confluyen en una pregunta. Todas las compañías que estamos tenemos una afinidad conceptual filosófica, esto se necesita.

Otra pregunta que me surge, es si los objetivos que tiene este proyecto es la única manera, la compañía es la única forma de hacerlo, será que no hay otras maneras o debemos contextualizarnos. Si la compañía se piensa en un formato más tranquilo para que pueda madurar eso generaría que se utilicen menos recursos, y buscar que las otras compañías (para que no sea una idea más de los 70) puedan representar y realizar las otras acciones. Además de posibilitar que nosotros los coreógrafos hagamos residencias con compañías de esta misma ciudad y del país. Este proyecto de compañía puede generar redes dentro de las mismas compañías que por cuestiones de presupuesto o de tiempo no se logra.

Otro tema que quería tocar, es frente al Vivir ser bailarín, también se preguntaba mucho cuando pasaba estos montajes corográficos, que son cosas esporádicas de tres funciones; a mí me gustaría que los bailarines con los que comparte, pudieran estar en una sola pregunta de creación en un solo foco, tengo una hipótesis es que la danza colombiana no ha tenido la suficiente resonancia por que los hacedores de danza no tienen el suficiente tiempo para su oficio, el no poderse dedicar de lleno hace que su trabajo dure mucho más tiempo para tener impacto, han tardado mucho más de los que se podía lograr.

Esto no sólo es un proyecto para viabilizar a unos cuantos bailarines, sino también esta historia (lo puso en la ficha de estímulos) de que los bailarines no puedan presentarse en dos proyectos no habla de las compañías o directores. Le quita la posibilidad aun bailarín de que pueda vivir de su oficio.

Segunda intervención:

"La idea es apuntar a que esto sea un proyecto, durante los cuatro años hemos tenido diferentes transformaciones, cambio de bailarines, coreógrafos y luego cambios administrativos. En ese orden nunca va haber una estructura si no le apuntamos a que sea un proyecto, siente que si la restructuración se va dar, no es para mirar si se va a ejecutar este año, sino que realmente se vuelva en un proyecto. La Orquesta Filarmónica es un referente organizativo, como esto podría llegar hacer la ejecución de un recurso a la ejecución de un proyecto.

Otra pregunta va acerca del género de la compañía, hubo un montaje para ballet, para danza contemporánea. El presupuesto de Idartes de creación se destinaba para diferentes géneros de la danza. Se piensan la danza contemporánea como la única forma de hacer danza en la ciudad, entonces la pregunta acerca del género acerca de la articulación. Hay un concepto de creación contemporánea pero los géneros no son incluidos.

Otra pregunta es que en la siguiente mesa sectorial es si no es pertinente que haya un espacio para hablar de la reformulación, ya sea para bailarines, gestores, productores, no estoy diciendo que el criterio de reformulación que plantean no sea, sino que se debe escuchar primero al sector"

Tercera intervención:

"Me voy a centrar desde afuera de como percibo a los participantes bailarines de la compañía residente. Una preocupación permanente en mí, es quien está cuidando la salud de ellos, entrenador, terapeuta, masajista, psicólogo, médico y hasta donde sé no hay. Percibo que hay sobre entrenamiento, ya que después de los 30 años no se pueda bailar. ¿Cómo se va a garantizar la salud de ellos. El otro lado, es como se garantiza que se incorpore a la vida laboral normal después de estar un año en la exclusividad de una compañía, lo digo por gente que conozco, en donde perdieron contacto con su vida laboral anterior; que pasa conmigo después (…) sobre la cuestión que sean formadores los bailarines, la audición no garantiza que lo van hacer, es una cosa muy complicada, no necesariamente un bailarín es un excelente formador y eso es una cosa que se debe tener en cuenta.

Dos cosas para cerrar como garantizar una rotación adecuada del personal que no se vaya antes de incluir el proceso pero que tampoco se quede atornillada a la silla, esto es una cosa pública, en México es muy diferente. Recuerde que la Orquesta filarmónica, hay músicos que no tocan durante el concierto. Entonces es si no se piensa bien la cuestión de lo público, nos volvemos empleados en el otro sentido y lo cito porque se lo han dicho músicos frente al ejemplo de la Orquesta filarmónica. Es una responsabilidad de lo que quede no permita esta situación".

Cuarta intervención:

“Parto de mi experiencia llevo tres años en la compañía, lo veo desde adentro y desde afuera. Lo primero que quiero hacer es un llamado de atención con respecto a la construcción de la crítica y del pensamiento propio que no corresponde a la misma de nuestros líderes, asesores importantes de nuestro oficio, y eso también recuerda como también nosotros somos causantes de esa poca construcción crítica, porque siempre hablo de mi criterio cuando estoy en anonimato y eso con todo lo sucedido que ya sabemos.

Lo otro quiero hablar como un poco respecto a la compañía y quiero preguntarme frente a esa restructuración, ¿cómo esta compañía ve al movimiento independiente? no como un agente que lo acoge sin no de una manera horizontal. Todo el movimiento independiente hace una reflexión en torno al arte escénico, entonces hay que aprenderle al movimiento independiente, hay que ver como lo acoge y lo abraza, sino entonces como son constructores de esa compañía y como nos ayudan a construir.

Cuando Natalia nos invitó a hablar sobre hacer una reflexión sobre la compañía nosotras hablábamos de una manera de proceder a largo plazo y es importante volverlo a nombrar porque aunque si hay una renovación si es importante ver las maneras de operar y entonces difiero un poco respecto a eso de los géneros. Porque creo que entre más campo de libertad allá, se corre el riesgo que si uno cierra el campo de libertad propia va hacer más enriquecedor.

Por último, que yo creo que también es importante dentro de la compañía no solo hablar de un ente sino de lo práctico, de lo importante, de la experiencia artística, técnica e interpretativa sino también de relaciones humanas; para mí un proyecto (…) como las personas que lo lideran tienen un apropiado liderazgo, un apropiada relación humana, es un factor que puede llevar a un proyecto o a pique o también lo puede llevar a la evolución”.

Quinta intervención:

“La compañía como tal cambia a plataforma le da más una visión de que es más abierta, la danza tiene muchos campos y hay uno en específico que es la danza urbana que no tiene una profesionalización, sin embargo eso no dice que un bailarín no sea profesional en este género. Este campo de la danza es un poco marginado de todo lo que han hecho. Solo tenemos la beca de circulación es lo único que hay y el festival, pero es lo único que hay para mostrar. No hay un espacio, un coreógrafo y propuestas para llevarlo a escena. Quieren hacer este campo de plataforma sería bueno como una obra escénica tiene que ser una obra de gran formato para que abarque un público más grande, es importante que corógrafos independientes los guíe desde los géneros de danza a que este sea versátil e incluya todos los géneros de la danza”.

Sexta intervención:

"Me permito complementar lo que dice mi compañero inicial. Primero a la compañía en danza urbana ya hay algunos compañeros inmersos en este proceso. El año pasado sucedió, viajaron a Francia y tienen unos resultados positivos. Lo otro dirigido más hacía los estímulos, lo que decía el compañero de personas que dependen de su profesión artística, y en el caso de la danza urbana, de que un año los ganadores al siguiente año no pueden participar cuando en una convocatoria el ejemplo de danza urbana y dentro de ella hay varios concursos, pues efectivamente pasa que el porcentaje de participación baja porque los ganadores ya no pueden concursar y como pueden escoger solo una, reduce la participación, y la posibilidad de ganar y viendo que debe haber una circulación de recursos. En nuestro sector se dio eso, un grupo ganador efectivamente ganó las convocatorias y los demás participaron y los demás no ganaron (…) es allí como observación sería bueno que puedan participar así como inicialmente lo dijeron escoja".

Séptima intervención:

"Buenas noches mi nombre es Ivan Ovalle, soy Consejero Distrital de Danza. Primero celebro y me alegro de la gran participación que se ha tenido el día de hoy, de hecho hay más participación que la Asamblea Distrital de Danza que se hizo el 14 de diciembre del año anterior. (…). Una carta abierta que más que una carta disciplinante, es una carta invitando al respeto por todo un sector, respeto por la gente que hace el oficio, respeto por la gente que baila, respeto por la gente que dirige: los funcionarios que trabajan en el Ministerio de Cultura, en el Idartes y todas las dependencias que generalmente hacen que nos encontremos en este espacio.

Como dije, no presentó nada más, sino que la gente vea a los ojos al otro con respeto. Decir que me parece bien con argumentos. Si me parece que el irrespeto está mandado a recoger, eso ya no debe pasar, sobre todo en un arte tan bonito como el de nosotros, como decía Natalia en los años 70 algunos coreógrafos no se subían al mismo escenario que otros, el otro ya no estaba nunca a la altura, resulta que no, es una época nueva, debemos construir hacia adelante, y el momento en que nosotros pensemos que a través de demandas y derechos de petición podemos lograr control político, estamos un poco equivocados. El control político de las instituciones del estado se tiene que hacer firmemente, pero se tiene que hacer estando hay, en reuniones y no mandando bombas por redes sociales diciendo cosas que no pasaron y simplemente sin argumento ni responsabilidad. Nosotros como bailarines tenemos una responsabilidad social, política, ética, artística; no sé si alguno de ustedes conoce el plan que tiene cada a candidato presidencial para la cultura en Colombia en el próximo cuatrenio (…) Es importante conocerlo, en algún momento tenemos que pasar de ser actores pasivos a actores activos en este sector. Tenemos una herramienta impresionante a nivel político, los actores por ejemplo lograron organizarse a través del ACA que les permite tener unas garantías y cosas importantes. Los bailarines pensamos que cada uno puede hacer, y si seguramente si, pero nos vamos a demorar más tiempo. Entonces esta carta tiene que ver específicamente con eso, va dirigida a alguien especial pero es para todo el

mundo. (…) que no me gusten las cosas no significa que estén mal hechas, y no me da derecho de expresarme de forma grosera. Quisiera también como reflexión decir que cuando nos ganemos una beca seamos lo mismo que cuando perdemos (…).. Es importante hacer el mismo análisis así ganemos o perdamos. Tenemos que poder reconocer que hay propuestas mejores. (…) muchas veces no nos informamos de lo que pasa y hablamos sin conocer, por ejemplo ¿alguien sabe de la Ley del Espectáculo Público?, ¿sabemos que este año se va entregar 4 mil millones para la danza?, esta Ley tiene que ver con un impuesto a las boletas mayores a $80.000, los recursos se reinvierte en los espacios y lugares en donde se hacen circulación en Danza, Teatro y Música. Normalmente, se presenta una sola entidad de la Danza el resto se distribuye en las demás áreas. De igual manera, las alcaldías tienen un presupuesto importante, la invitación entonces es a conocer dichos temas (…). Entonces la invitación es que hagamos las cosas con responsabilidad y con respeto. Claramente el ejemplo está en la Compañía, esta no se acabó, tampoco era un sueño de la gerente, es una apuesta del sector. Es importante decir las cosas con argumentos y respecto. Los invitamos a que sean parte del Consejo Distrital de Danza en la actualidad somos solo cuatro.

x

Se informa por parte de la Gerencia de Danza, que los compañeros de danza adulto mayor, redactaron un documento con observaciones para la mesa, sin embargo, por razones de tiempo no se dará lectura. Pero se constata que el documento fue recibido y que serán tenidas en cuenta las observaciones presentadas. De igual manera, se agradece a los asistentes su activa participación y se reitera la invitación a participar de todas las actividades de programadas para el 2018.

Finaliza la Primera Mesa Sectorial de Danza, siendo las 9:00 p.m. del 2 de marzo de 2018.